

 E.S.E. CLÍNICA GUANE	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS			
	RESOLUCIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	Fecha:	2009/12/10	15.06.01	Versión 01
				Página 1 de 2

**RESOLUCIÓN No. 24
(9 de mayo de 2019)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA TARDE CÍVICA EN LA E.S.E CLINICA GUANE Y SU R.I.S"

La Gerente de la ESE CLINICA GUANE Y SU R.I.S, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2de la Constitución Política de Colombia, establece como fines del Estado, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como facilitar la participación de todos en las decisiones que nos afectan y en la vida política, administrativa y cultural de la Nación.

Que diferentes organizaciones sociales han convocado a una movilización en defensa de las fuentes hídricas y del páramo de Santurban, la cual se ha de desarrollar el día 10 de mayo de 2019 a partir de las dos de la tarde (2:00 P.M).

Que la administración municipal de Floridablanca, atendiendo al llamado de las organizaciones sociales y a lo establecido en el Plan de Desarrollo "FLORIDABLANCA AHORA PUEDE MÁS 2016 – 2019", expide el Decreto No. 0153 de 9 de mayo de 2019, en la cual declara tarde cívica para atender el llamado de la movilización.

Que la Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica Guane y su R.I.S., es una entidad descentralizada del orden Municipal, adscrita a la Secretaría Local de Salud del Municipio de Floridablanca. Esto indica que forma parte integral de la administración municipal, ante lo cual, se une al llamado de las organizaciones sociales y de lo establecido en el Decreto No. 0153 de 9 de mayo de 2019 expedido por el Alcalde del Municipio de Floridablanca.

Que con el fin de permitir a los servidores públicos y a las demás personas puedan participar de la actividad de la defensa de las fuentes hídricas y del páramo de Santurban, la Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica Guane y su R.I.S., considera viable, declarar la tarde cívica del día 10 de mayo de 2019.

Que la decisión contenida en el presente acto administrativo, debe informarse a los servidores públicos y público en general para que puedan acceder a los servicios prestados por la entidad.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE,



 E.S.E. CLÍNICA GUANE	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS		
	RESOLUCIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	Fecha:	2009/12/10	15.06.01

PRIMERO: Declarar la tarde cívica del día 10 de mayo de 2019, con el ánimo de atender al llamado de las organizaciones sociales y de lo establecido en el Decreto No. 0153 de 9 de mayo de 2019 expedido por el Alcalde del Municipio de Floridablanca.

SEGUNDO: Con ocasión de la declaración de la tarde cívica, no habrá actividades laborales administrativas ni atención al público. **PÁRAGRAFO.** Se exceptúa de la anterior disposición, aquellas personas, que por razón de sus funciones presten el servicio asistencial de salud, ante lo cual, la E.S.E. Clínica Guane y su R.I.S., garantiza la prestación del servicio.

TERCERO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en Floridablanca, a los nueve (09) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).


LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARÍA
GERENTE


Vo. Bo. ORLANDO SANCHEZ URIBE
Jefe Oficina Asesora Jurídica